

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
OFICINA DE GESTIÓN DE RESIDUOS
Teléfono: 2556 0231 Ext. 107
Correo: avallejo@muniturrialba.go.cr

Reglamento

Programa de Tratamiento de Bio-residuos en Hogares y Centros de Trabajo en el cantón de Turrialba

Versión 2

Departamento de Gestión de Residuos
Servicios Municipales

Agosto 2020



Índice

CAPÍTULO I. Aspectos generales	3
Artículo 1. Justificación del programa	3
Artículo 2. Objetivo General	3
Artículo 3. Objetivos Específicos.....	3
Artículo 4. Categorías de participación	4
Artículo 5. Departamento responsable	4
CAPÍTULO II. Selección de participantes de la categoría de hogares.....	4
Artículo 6. Perfil de potenciales participantes.....	4
Artículo 7. Inscripción	4
Artículo 8. Selección de participantes	5
Artículo 9. Obligaciones de los participantes	6
Artículo 10. Carta de compromiso	6
CAPÍTULO III. Selección de participantes de la categoría de centros de trabajo.....	7
Artículo 11. Perfil de potenciales participantes.....	7
Artículo 12. Inscripción	7
Artículo 13. Selección de participantes	7
Artículo 14. Obligaciones de los participantes	9
Artículo 15. Carta de compromiso	9
CAPÍTULO IV. Ejecución del programa.....	10
Artículo 16. Etapas del programa	10
Artículo 17. Capacitación y entrega de composteras	10
Artículo 5. Seguimiento.....	10
Anexos.....	11
Anexo 1. Formulario de Inscripción Categoría Hogares	11
Anexo 2. Carta de compromisos Categoría Hogares	15
Anexo 3. Formulario de Inscripción Categoría Centros de trabajo	16
Anexo 4. Carta de compromisos Categoría Centros de trabajo	21

CAPÍTULO I. Aspectos generales

Artículo 1. Justificación del programa

La Municipalidad de Turrialba crea el **Programa de Tratamiento de Bio-residuos en Casas e Centros de trabajo**, en conocimiento de los siguientes aspectos:

- La fracción orgánica del total de residuos recolectados en el país, representa alrededor de un 55%, siendo el mayor aporte en peso de lo recolectado en el servicio municipal.
- Los residuos orgánicos generan la mayor parte de los gases de efecto invernadero al degradarse en condiciones anaeróbicas en un sitio de disposición final, contribuyendo al cambio climático.
- La fracción orgánica es la responsable de la generación de los lixiviados y malos olores en los residuos recolectados en el servicio municipal.
- La Ley para la Gestión Integral de Residuos N° 8839 establece en la jerarquía de acciones, que antes de la disposición final de los residuos, debe implementarse su valorización.

Artículo 2. Objetivo General

Desarrollar un sistema de valorización de bio-residuos desde el origen en los hogares e centros de trabajo del cantón de Turrialba, para la reducción del traslado de estos residuos, y los consecuentes impactos de esta actividad en el ambiente, la salud pública y en la economía del servicio.

Artículo 3. Objetivos Específicos

- Promover que los ciudadanos turrialbeños realicen una correcta separación y tratamiento in situ de sus residuos orgánicos.
- Brindar un valor agregado al potencial participante del programa, para asegurar su compromiso y continuidad en el mismo.
- Asegurar el cumplimiento de los compromisos adquiridos por las partes, para alcanzar la sostenibilidad y efectividad del programa.

Artículo 4. Categorías de participación

El programa se compone de dos categorías de participación:

- Categoría de Hogares
- Categoría de Centros de trabajo

Artículo 5. Departamento responsable

El programa es supervisado por el departamento de Servicios Municipales, y ejecutado por el departamento de Gestión de Residuos de la Municipalidad de Turrialba.

CAPÍTULO II. Selección de participantes de la categoría de hogares

Artículo 6. Perfil de potenciales participantes

Los ciudadanos interesados en participar en la categoría de Hogares, deberán cumplir con los siguientes requisitos mínimos:

- i. Residir en el cantón de Turrialba.
- ii. Ser propietario del inmueble donde habita, o bien en caso de alquilar, deberá contar con la autorización del arrendatario.
- iii. Estar al día con el pago de impuestos y tasas municipales.
- iv. Realizar la separación de residuos en su hogar (categorías de plástico, tetrapack, vidrio, aluminio, latón, cartón, papel), y gestionarlas a través del Programa de recolección municipal de residuos valorizables (reciclables) o directamente en el Centro de Recuperación de Residuos Municipal (Centro de Acopio).
- v. Disponer de un sitio bajo techo y seguro en el hogar para colocar la compostera.

Artículo 7. Inscripción

Mediante el uso de programas digitales o herramientas en la web, se pondrá a disposición el formulario de inscripción para los potenciales participantes, quienes deberán llenarlo para ser considerados en el programa.

Sólo podrá inscribirse una persona por hogar, y toda la información aportada en el formulario deberá ser verídica y comprobable por parte de la Municipalidad de Turrialba.

Para el proceso de inscripción, se brindará un plazo mínimo de quince días calendario.

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
OFICINA DE GESTIÓN DE RESIDUOS
 Teléfono: 2556 0231 Ext. 107
 Correo: avallejo@muniturrialba.go.cr

La plantilla del formulario de inscripción se encuentra en el Anexo 1 del presente reglamento.

Artículo 8. Selección de participantes

La selección de participantes para las diferentes etapas del programa se realizará por parte de un Comité Verificador, integrado por un representante de los siguientes departamentos municipales: Alcaldía, Servicios Municipales y Gestión de Residuos.

Se evaluará a cada potencial participante que completó el formulario de inscripción dentro del plazo definido, y según los rubros de evaluación mostrados en el Cuadro 1.

Cuadro 1. Rubros de evaluación de la categoría hogares.

Ítem	Rubro	Calificación Obtenida
1	Reside en el cantón de Turrialba.*	Requisitos obligatorios
	Es propietario del inmueble o cuenta con permiso del arrendatario.*	
	Está al día con el pago de impuestos y tasas municipales.*	
	Realiza la separación de residuos en su hogar en las categorías de plástico, tetrapack, vidrio, aluminio, latón, cartón, y papel; y las gestiona a través del Programa de recolección municipal de residuos valorizables (reciclables) o directamente en el Centro de Recuperación de Residuos Municipal (Centro de Acopio).*	
	Dispone de un sitio bajo techo y seguro en el hogar para colocar la compostera.*	
2	Realiza separación de residuos orgánicos en su hogar.	5
3	Está inscrito en el programa Ecoins.	20
4	Tiene una huerta en el hogar.	20
5	Ha participado como voluntario en al menos una campaña de la Municipalidad de Turrialba (Turriambiente, Campaña de recolección de residuos no tradicionales, Jornada de Limpieza del Río Colorado), o bien de su comunidad.	10
6	De las siguiente buenas prácticas ambientales en su hogar: rechazo de bolsas plásticas al ir al supermercado, ahorro de agua, ahorro de energía eléctrica, rechazo de plásticos de un solo uso tales como pajillas o vajillas desechables, cosecha de agua llovida, es parte del Comité de Bandera Azul Ecológica de la Comunidad, realiza: <ul style="list-style-type: none"> • Al menos una: 10 puntos • Al menos dos: 20 puntos • Tres o más: 30 puntos 	30
7	Participa en la categoría de Hogares Sostenibles del Programa Bandera Azul Ecológica.	15
PUNTAJE MÁXIMO TOTAL		100

*Requisitos de cumplimiento obligatorio para participar (artículo 6), quien no los cumpla no será considerado elegible.

Una vez realizadas las evaluaciones de las personas inscritas, se seleccionarán los participantes en orden de nota obtenida, hasta alcanzar la cantidad máxima de participantes

para la etapa respectiva del programa. La cantidad máxima de participantes se define por la cantidad de composteras a adquirir.

En caso de haber obtenido notas iguales y de estar por agotar los espacios de participantes, se seleccionarán por medio de un sorteo realizado por el Comité Verificador.

Artículo 9. Obligaciones de los participantes

Los participantes estarán en la obligación de:

- Suministrar en todo momento información verídica y comprobable a la Municipalidad de Turrialba.
- Firmar una carta de compromiso con el programa de la Municipalidad de Turrialba, y cumplir con lo estipulado en esta.

Artículo 10. Carta de compromiso

La firma de la carta de compromiso por parte de cada participante será necesaria para dar por formalizada su participación en el programa. En la misma se establecerán los compromisos del participante en:

- Resguardar y dar uso y mantenimiento a la compostera suministrada por la municipalidad.
- Asistir a la capacitación inicial de uso de la compostera.
- Someterse al proceso de seguimiento y verificación del cumplimiento de los requisitos del programa.
- Proveer a la municipalidad de los datos relacionados a la cantidad de residuos orgánicos tratados, y el abono producido según se solicite.
- Realizar la actualización de datos cuando se solicite por la institución.
- Hacer la devolución de la compostera a la Municipalidad de Turrialba en caso de trasladarse de cantón; o bien, en caso de que la institución solicite su devolución por el incumplimiento identificado en las sesiones de seguimiento, de alguno de los aspectos establecidos en esta carta de compromiso o el Reglamento del programa.

La plantilla de la carta de compromiso se incluye en el Anexo 2 del presente reglamento.

CAPÍTULO III. Selección de participantes de la categoría de Centros de Trabajo

Artículo 11. Perfil de potenciales participantes

Podrán participar instituciones, empresas, organizaciones o comercios interesados, que deberán de cumplir con los siguientes requisitos mínimos:

- vi. Estar localizado en el cantón de Turrialba.
- vii. Ser propietario del inmueble donde habita, o bien en caso de alquilar, deberá contar con la autorización del arrendatario.
- viii. Estar al día con el pago de impuestos y tasas municipales.
- ix. Contar con Permiso Sanitario de Funcionamiento al día y Patente Municipal al día según corresponda.
- x. Realizar la separación de residuos en el lugar (categorías de plástico, tetrapack, vidrio, aluminio, latón, cartón, papel), y gestionarlas a través del Programa de recolección municipal de residuos valorizables (reciclables) o directamente en el Centro de Recuperación de Residuos Municipal (Centro de Acopio).
- xi. Disponer de un sitio en suelo y seguro para colocar la compostera.

Artículo 12. Inscripción

Mediante el uso de programas digitales o herramientas en la web, se pondrá a disposición el formulario de inscripción para los potenciales participantes de la categoría centros de trabajo, quienes deberán llenarlo para ser considerados en el programa.

En caso de contar con más de un local, sólo podrá inscribirse uno de estos por etapa del programa, y toda la información aportada en el formulario deberá ser verídica y comprobable por parte de la Municipalidad de Turrialba.

Para el proceso de inscripción, se brindará un plazo mínimo de quince días calendario.

La plantilla del formulario de inscripción se encuentra en el Anexo 3 del presente reglamento.

Artículo 13. Selección de participantes

La selección de participantes para las diferentes etapas del programa se realizará por parte de un Comité Verificador, integrado por un representante de los siguientes departamentos municipales: Alcaldía, Servicios Municipales y Gestión de Residuos.

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
OFICINA DE GESTIÓN DE RESIDUOS
 Teléfono: 2556 0231 Ext. 107
 Correo: avallejo@muniturrialba.go.cr

Se evaluará a cada potencial participante que completó el formulario de inscripción dentro del plazo definido, y según los rubros de evaluación mostrados en el Cuadro 2.

Cuadro 2. Rubro de evaluación para la categoría de centros de trabajo.

Ítem	Rubro	Calificación Obtenida
1	Localizado en el cantón de Turrialba.*	Requisitos obligatorios
	Es propietario del inmueble donde habita o cuenta con permiso del arrendatario.	
	Está al día con el pago de impuestos y tasas municipales.*	
	Cuenta con Permiso Sanitario de Funcionamiento al día y Patente Municipal al día según corresponda.*	
	Realiza la separación de residuos en el lugar en las categorías de plástico, tetrapack, vidrio, aluminio, latón, cartón, y papel; y las gestiona a través del Programa de recolección municipal de residuos valorizables (reciclables) o directamente en el Centro de Recuperación de Residuos Municipal (Centro de Acopio).*	
	Dispone de un sitio en suelo y seguro para colocar la compostera.*	
2	Realiza separación de residuos orgánicos en el lugar.	5
3	Está inscrito en el programa Ecoins.	20
4	Cuentan con huerta o jardín en el lugar.	20
5	Han participado con voluntariado o colaborado en al menos una campaña de la Municipalidad de Turrialba (Turriambiente, Campaña de recolección de residuos no tradicionales, Jornada de Limpieza del Río Colorado), o alguna campaña desarrollada por la institución o la comunidad donde está ubicada.	10
6	De las siguiente buenas prácticas ambientales en el lugar de trabajo: rechazo de bolsas plásticas, ahorro de agua, ahorro de energía eléctrica, rechazo de plásticos de un solo uso tales como pajillas o vajillas desechables, cosecha de agua llovida, educación ambiental, realiza: <ul style="list-style-type: none"> • Al menos una: 10 punto • Al menos dos: 20 puntos • Tres o más: 30 puntos 	30
7	Participa en alguna de las categorías del Programa Bandera Azul Ecológica, cuenta con el Programa de Gestión Ambiental Institucional actualizado (PGAI para centros de trabajo públicas), cuentan con alguna certificación ambiental (ISO 14001 u otras), o participan en el Programa País Carbono Neutralidad	15
PUNTAJE MÁXIMO TOTAL		100

*Requisitos de cumplimiento obligatorio para participar (artículo 11), quien no los cumpla no será considerado elegible.

Una vez realizadas las evaluaciones de las inscripciones, se seleccionarán los participantes en orden de nota obtenida, hasta alcanzar la cantidad máxima de participantes para la etapa respectiva del programa. La cantidad máxima de participantes se define por la cantidad de composteras a adquirir.

En caso de haber obtenido notas iguales y de estar por agotar los espacios de participantes, se seleccionarán por medio de un sorteo realizado por el Comité Verificador.

Artículo 14. Obligaciones de los participantes

Los participantes estarán en la obligación de:

- Suministrar en todo momento información verídica y comprobable a la Municipalidad de Turrialba.
- Firmar una carta de compromiso con el programa de la Municipalidad de Turrialba, y cumplir con lo estipulado en esta.

Artículo 15. Carta de compromiso

La firma de la carta de compromiso por parte de cada participante será necesaria para dar por formalizada su participación en el programa. En la misma se establecerán los compromisos del participante en:

- Resguardar, y dar uso y mantenimiento a la compostera suministrada.
- Asistir a la capacitación inicial de uso de la compostera.
- Someterse al proceso de seguimiento y verificación del cumplimiento de los requisitos.
- Proveer a la municipalidad los datos relacionados a la cantidad de residuos orgánicos tratados, y el abono producido según se solicite.
- Realizar la actualización de datos cuando se solicite por la institución.
- Hacer la devolución de la compostera a la Municipalidad de Turrialba en caso de trasladarse de cantón, o bien, en caso de que la institución solicite su devolución por incumplimiento identificado en las sesiones de seguimiento, de alguno de los aspectos establecidos en esta carta de compromiso o el Reglamento del programa.

La plantilla de la carta de compromiso se incluye en el Anexo 4 del presente reglamento.

CAPÍTULO IV. Ejecución del programa

Artículo 16. Etapas del programa

La Municipalidad de Turrialba implementará el programa por etapas, según la capacidad técnica y financiera disponible en el período de ejecución planificado. En cada etapa se definirá un alcance geográfico, temporal, y de cantidad de participantes.

Artículo 17. Capacitación y entrega de composteras

Al iniciar cada etapa de implementación, se realizará una capacitación para los nuevos participantes sobre la gestión integral de residuos y el uso de la compostera. Esta capacitación será requisito obligatorio para la entrega de la compostera, y las fechas respectivas se informarán de previo al participante seleccionado.

Artículo 5. Seguimiento

Se realizará un seguimiento a los participantes según se defina en el cronograma del programa por etapa, mediante las siguientes acciones:

- Inspecciones
- Uso de redes sociales (whatsapp, correo, Facebook y otros)
- Encuentros de compostaje
- Ferias
- Talleres y charlas
- Registro de indicadores (cantidad de residuos tratados y abono producido a lo largo del tiempo).

Anexos

Anexo 1. Formulario de Inscripción Categoría Hogares

Instrucciones generales:

Si desde su hogar quiere contribuir al tratamiento y aprovechamiento de sus residuos orgánicos (restos de verduras y frutas), y de esta forma favorecer el cuidado del ambiente y nuestro cantón, la Municipalidad de Turrialba le invita a ser parte del Programa de Compostaje en Hogares.

Proceda por favor a llenar el Formulario de Inscripción de la Categoría Hogares, se revisará su solicitud conforme a los lineamientos del Reglamento del Programa, que pueden consultar en la página web y Facebook de la municipalidad. El llenado del Formulario no garantizará la participación, únicamente su oportunidad de ser seleccionado en alguna etapa del proyecto.

A las personas seleccionadas se les proveerá de una compostera, así como de la capacitación para el uso adecuado de la misma, seguimientos y otras capacitaciones relacionadas con el tema.

Con el programa alcanzaremos la reducción de los residuos que deben depositarse en rellenos sanitarios, la reducción de gases que provocan el conocido cambio climático, y la producción de abono orgánico para mejoramiento de suelos, que puede ser usado en jardines, huertas comunales y familiares.

Es importante tomar en cuenta que las composteras a entregar tienen la capacidad de tratar un volumen definido, lo cual se alcanzará en tiempos diferentes según el número de miembros y la generación de residuos orgánicos en su hogar.

El equipo no tiene costo para el contribuyente, sin embargo, se debe comprometer a utilizarla y si no deberá devolverla, para ubicar con otra familia.

Para más información o consultas, puede contactarnos por los siguientes medios:

Tel. 2556-0231 ext.107

Correos: avallejo@muniturrialba.go.cr / gestionresiduos.turrialba@gmail.com

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
OFICINA DE GESTIÓN DE RESIDUOS
 Teléfono: 2556 0231 Ext. 107
 Correo: avallejo@muniturrialba.go.cr

Datos:

Datos generales	
Nombre completo:	
No. Cédula:	
Ocupación:	
Distrito de Residencia:	
Dirección exacta del lugar de residencia:	
Número de teléfono de contacto:	
Correo electrónico que revise con frecuencia:	
Datos del lugar de residencia	
La casa donde vive es:	Propia Alquilada Prestada
Número de finca de la propiedad donde habita:	
Nombre completo del dueño registral de la propiedad:	
¿Cuántos años tiene de residir en el cantón de Turrialba?	Menos de 2 años Entre 2 a 5 años Más de 5 años, pero menos de 10 años Más de 10 años
¿Dispone en su hogar de un sitio bajo techo y seguro donde pueda resguardar la compostera?	Sí No
Datos del núcleo familiar	
Número de personas que habitan en la casa:	De 1 a 2 personas De 3 a 5 personas Más de 5 personas
Nombre completo de todos los habitantes permanentes de la casa:	
Demostración de buenas prácticas de sostenibilidad	
¿Separa sus residuos sólidos en el hogar para reciclar?	Sí No
¿Qué materiales separa o clasifica para reciclar? Puede marcar más de una opción:	Plástico (N° 1 y 2) Tetrapack Vidrio (botella) Aluminio Latón (latas) Cartón Papel Orgánicos (cáscaras verduras y frutas, restos de poda) Electrónicos
¿Hace entrega de los residuos separados al Programa de recolección municipal de	Sí No

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
OFICINA DE GESTIÓN DE RESIDUOS
 Teléfono: 2556 0231 Ext. 107
 Correo: avallejo@muniturrialba.go.cr

residuos valorizables (reciclables)? (camión plataforma municipal):	
En caso de haber respondido negativamente la pregunta anterior, ¿hace entrega de sus residuos reciclables directamente en el Centro de Acopio Municipal? (ubicado en el Plantel Municipal, barrio Carmen Lyra)	Sí No
En caso de haber respondido negativamente la pregunta anterior, indique el nombre del Centro de Acopio de Residuos o gestor al que hace entrega de sus residuos reciclables:	
¿Está inscrito y participa del Programa Ecoins?	Sí No
¿Cuenta con una huerta en su hogar?	Sí No
En caso de responder negativamente, ¿estaría dispuesto a tener y cuidar una huerta en su hogar?	Sí No
¿Ha participado como voluntario en alguna actividad relacionada con el cuidado del ambiente?	Sí No
Seleccione en qué campañas ha participado. Puede seleccionar más de una opción:	Turriambiente Campaña de recolección de residuos no tradicionales Jornada de Limpieza del Río Colorado Otras jornadas organizadas en mi comunidad, mencione cuáles:
¿Seleccione qué otras buenas prácticas ambientales realiza en su hogar? Puede marcar más de una opción:	Rechazo de bolsas plásticas al ir al supermercado Ahorro de agua Ahorro de electricidad Rechazo de plásticos de un solo uso tales como pajillas o vajillas desechables Cosecha de agua llovida para usos en el jardín, lavar el carro u otros Es parte del Comité de Bandera Azul Ecológica de la Comunidad
¿Ha participado o participa en la categoría de Hogares Sostenibles del Programa Bandera Azul Ecológica?	Sí No
¿Cuál fue el último año en que ha participado del Programa Bandera Azul Ecológica de la Categoría de Hogares?	
Información para el programa	
¿En qué espera utilizar el abono orgánico resultante del compostaje de su hogar?	

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
OFICINA DE GESTIÓN DE RESIDUOS
 Teléfono: 2556 0231 Ext. 107
 Correo: avallejo@muniturrialba.go.cr

Describa detalladamente en este espacio la razón por la cual quiere formar parte de este programa de compostaje en casa:	
¿Cuenta con algún tipo de balanza o pesa en su hogar?	Sí No
En caso de responder negativamente, ¿Tiene la capacidad de adquirir algún tipo de balanza o pesa para su hogar?	Sí No
¿Cómo considera que son sus conocimientos sobre compostaje?	Básico Alto Ninguno
¿Estaría interesado (a) en recibir capacitación en temas de residuos, huertos y otras técnicas de compostaje?	Sí No Tal Vez
¿Qué horario le resulta más conveniente para recibir capacitaciones sobre compostaje?	Durante la mañana (8:00 am hasta 12:00 md) En la tarde (12:00 md hasta las 4:00 pm) En la tarde-noche (4:00 pm hasta las 7:00 pm)
¿Qué días le resulta más conveniente para recibir capacitaciones sobre compostaje? (Puede seleccionar más de una opción)	Lunes Martes Miércoles Jueves Viernes Sábado
¿Por qué medio preferiría recibir las capacitaciones?	Presencial Virtual
¿Por qué medio preferiría se contactada?	Teléfono Correo Mensaje Whatsapp
Indicar cualquier comentario adicional:	

Anexo 2. Carta de compromisos Categoría Hogares

Por medio de la presente yo [NOMBRE COMPLETO DEL PARTICIPANTE], con número de cédula [NÚMERO], declaro que me he inscrito voluntariamente para participar en el Programa de Tratamiento de Bio-residuos en Hogares en el cantón de Turrialba. Con lo cual contribuiré a la reducción de los residuos que deben depositarse en rellenos sanitarios, la reducción de gases que provocan el conocido cambio climático, y la producción de abono orgánico para mejoramiento de suelos.

Así mismo, al haber sido seleccionado por la Municipalidad de Turrialba como parte del programa, me comprometo con la institución a:

- 1) Resguardar y dar un adecuado uso y mantenimiento a la compostera suministrada por la municipalidad, en comprensión de que es un bien adquirido con fondos públicos.
- 2) Asistir a la capacitación inicial de uso de la compostera.
- 3) Someterme al proceso de seguimiento y verificación del cumplimiento de los requisitos del programa, que incluye las inspecciones en sitio de uso de la compostera.
- 4) Permitir la comprobación de la información aportada en la inscripción, por parte de la municipalidad.
- 5) Proveer a la municipalidad los datos relacionados a la cantidad de residuos orgánicos tratados, y el abono producido según se solicite.
- 6) Realizar la actualización de datos cuando se solicite por la institución.
- 7) Hacer la devolución de la compostera a la Municipalidad de Turrialba en caso de trasladarme de cantón, o bien, en caso de que la institución solicite su devolución por incumplimiento identificado en las sesiones de seguimiento, de alguno de los aspectos establecidos en esta carta de compromiso o el Reglamento del programa.
- 8) En caso de daño injustificado atribuible a mi persona, acepto el recargo del costo de la compostera a la tasa de recolección.

Firmo el día [DÍA] de [MES] del año [20XX], en dos copias de las cuales una queda para mi persona y otra la resguarda el Departamento de Gestión de Residuos de la Municipalidad de Turrialba.

Firma y número de cédula: _____

Adjuntar copia de la cédula.

Anexo 3. Formulario de Inscripción Categoría Centros de trabajo

Instrucciones generales:

Si desde su institución, empresa, organización o comercio quiere contribuir al tratamiento y aprovechamiento de los residuos orgánicos (restos de verduras y frutas) generados, y de esta forma favorecer el cuidado del ambiente y nuestro cantón, la Municipalidad de Turrialba le invita a ser parte del Programa de Compostaje en Centros de trabajo.

Proceda por favor a llenar el Formulario de Inscripción de la Categoría Centros de trabajo, se revisará su solicitud conforme a los lineamientos del Reglamento del Programa, que pueden consultar en la página web y Facebook de la municipalidad. El llenado del Formulario no garantizará la participación, únicamente su oportunidad de ser seleccionado en alguna etapa del proyecto.

A las centros de trabajo, empresas, organizaciones o comercios seleccionados se les proveerá de una compostera, así como de la capacitación para el uso adecuado de la misma, seguimientos y otras capacitaciones relacionadas con el tema.

Con el programa alcanzaremos la reducción de los residuos que deben depositarse en rellenos sanitarios, la reducción de gases que provocan el conocido cambio climático, y la producción de abono orgánico para mejoramiento de suelos, que puede ser usado en jardines, huertas institucionales, comunales y familiares.

Es importante tomar en cuenta que las composteras a entregar tienen la capacidad de tratar un volumen definido, lo cual se alcanzará en tiempos diferentes según el número de funcionarios y la generación de residuos orgánicos en su lugar de trabajo.

El equipo no tiene costo para el contribuyente, sin embargo, se debe comprometer a utilizarla y si no deberá devolverla, para ubicar con otra institución interesada.

Para más información o consultas, puede contactarnos por los siguientes medios:

Tel. 2556-0231 ext.107

Correos: avallejo@muniturrialba.go.cr / gestionresiduos.turrialba@gmail.com

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
OFICINA DE GESTIÓN DE RESIDUOS
 Teléfono: 2556 0231 Ext. 107
 Correo: avallejo@muniturrialba.go.cr

Datos:

Datos generales	
Información de la institución, empresa, organización o comercio:	
Nombre:	
Actividad productiva relacionada:	Institución Pública (excepto educativas) Institución Educativa Pública Institución Educativa Privada ONG Asociación de Desarrollo Integral (ADI) ASADA Servicios Comercio Salud Restaurante Turismo Agropecuario Otro, indique:
No. Cédula Jurídica:	
No. Permiso Sanitario de Funcionamiento:	
Fecha vencimiento del Permiso Sanitario de Funcionamiento:	
No. Patente Municipal:	
Distrito donde está ubicada:	
Dirección exacta del lugar:	
Horario de trabajo:	
Información del Jerarca, Director o Representante Legal:	
Nombre:	
Número de teléfono:	
Correo:	
Información de la persona de contacto en la institución, empresa, organización o comercio:	
Nombre:	
Número de teléfono de contacto:	
Correo electrónico que revise con frecuencia:	
Datos del local	
El local donde desarrolla su actividad es:	Propio Alquilado Prestado
Número de finca de la propiedad donde desarrolla su actividad:	
Nombre completo del dueño registral de la propiedad o local:	
¿Cuántos años tiene de desarrollar las actividades en el cantón de Turrialba?	Menos de 2 años Entre 2 a 5 años Más de 5 años, pero menos de 10 años Más de 10 años

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
OFICINA DE GESTIÓN DE RESIDUOS
 Teléfono: 2556 0231 Ext. 107
 Correo: avallejo@muniturrialba.go.cr

¿Dispone en su local de un sitio en suelo y seguro donde pueda resguardar la compostera?	Sí No
Información de la población beneficiada	
Número de personas que laboran permanentemente en la institución:	Menos de 5 personas De 5 a 9 personas De 10 a 20 personas Más de 20 personas
¿Cuáles serían las fuentes de residuos orgánicos para la compostera? Puede seleccionar varias opciones.	Soda Comedor Hogares Cocina Jardín Otro, indique:
¿Recibe visitas de ciudadanos, clientes u otros durante la jornada de trabajo?	Sí No
¿Los visitantes se alimentan en el sitio?	Sí con mucha frecuencia Sí con poca frecuencia No
¿Cuántas personas recibe aproximadamente por día?	Menos de 5 personas De 5 a 9 personas De 10 a 20 personas Más de 20 personas
Demostración de buenas prácticas de sostenibilidad	
¿Separan los residuos sólidos en el local para reciclar?	Sí No
¿Qué materiales separan o clasifican para reciclar? Puede marcar más de una opción:	Plástico (N° 1 y 2) Tetrapack Vidrio (botella) Aluminio Latón (latas) Cartón Papel Orgánicos (cáscaras verduras y frutas, restos de poda) Electrónicos Especiales Peligrosos Infectocontagiosos (bioinfecciosos, punzocortantes) Medicamentos vencidos
¿Hacen entrega de los residuos separados al Programa de recolección municipal de residuos valorizables (reciclables)? (camión plataforma municipal):	Sí No

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
OFICINA DE GESTIÓN DE RESIDUOS
 Teléfono: 2556 0231 Ext. 107
 Correo: avallejo@muniturrialba.go.cr

En caso de haber respondido negativamente la pregunta anterior, ¿hacen entrega de sus residuos reciclables directamente en el Centro de Acopio Municipal? (ubicado en el Plantel Municipal, barrio Carmen Lyra)	Sí No
En caso de haber respondido negativamente la pregunta anterior, indiquen el nombre del Centro de Acopio de Residuos o el gestor o gestores al que hace entrega de sus residuos reciclables:	
¿Están inscritos y participan activamente del Programa Ecoins?	Sí No
¿Cuentan con una huerta en el local de trabajo?	Sí No
En caso de responder negativamente, ¿estarían dispuestos a tener y cuidar una huerta en su local?	Sí No
¿Cuentan con zona verde o jardín en el local de trabajo?	Sí No
¿Han participado con voluntariado o colaborado en alguna actividad relacionada con el cuidado del ambiente?	Sí No
Seleccionen en qué campañas ha participado. Pueden seleccionar más de una opción:	Turriambiente Campaña de recolección de residuos no tradicionales Jornada de Limpieza del Río Colorado Otras jornadas, indique:
¿Seleccionen qué otras buenas prácticas ambientales realizan en su institución? Pueden marcar más de una opción:	Rechazo de bolsas plásticas Ahorro de agua Ahorro de electricidad Rechazo de plásticos de un solo uso tales como pajillas o vajillas desechables Cosecha de agua llovida para usos en el jardín, lavado de vehículos u otros Educación Ambiental a funcionarios, clientes, o visitantes
Seleccionen si han participado o participan de alguno de los siguientes programas. Pueden marcar más de una opción.	Programa Bandera Azul Ecológica Programa de Gestión Ambiental Institucional (PGAI, sólo para centros de trabajo públicas) Certificación en Sistemas de Gestión Ambiental (ISO 14001) Programa País Carbono Neutralidad 2.0 Otra, indique.
¿Cuál fue el último año en que han participado en alguno de estos programas o certificaciones?	

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
OFICINA DE GESTIÓN DE RESIDUOS
 Teléfono: 2556 0231 Ext. 107
 Correo: avallejo@muniturrialba.go.cr

Información para el programa	
¿En qué esperan utilizar el abono orgánico resultante del compostaje de su institución?	
Describan detalladamente en este espacio la razón por la cual quiere formar parte de este programa de compostaje en centros de trabajo:	
¿Cuenta con algún tipo de balanza o pesa en su local?	Sí No
En caso de responder negativamente, ¿Tiene la capacidad de adquirir algún tipo de balanza o pesa para su local?	Sí No
¿Cómo consideran los conocimientos de los funcionarios sobre el compostaje?	Básico Alto Ninguno
¿Estarían interesados en recibir capacitación en temas de residuos, huertos y otras técnicas de compostaje?	Sí No Tal Vez
¿Qué horario les resulta más conveniente para recibir capacitaciones sobre compostaje? (Pueden seleccionar más de una opción)	Durante la mañana (8:00 am hasta 12:00 md) En la tarde (12:00 md hasta las 4:00 pm) En la tarde-noche (4:00 pm hasta las 7:00 pm)
¿Qué días les resulta más conveniente para recibir capacitaciones sobre compostaje? (Pueden seleccionar más de una opción)	Lunes Martes Miércoles Jueves Viernes Sábado
¿Por qué medio preferirían recibir las capacitaciones?	Presencial Virtual
¿Por qué medio prefieren ser contactados?	Teléfono Correo del Jerarca, Director o Representante Legal Correo de persona de contacto indicada Mensaje a la persona de contacto indicada Whatsapp a la persona de contacto indicada
Indicar cualquier comentario adicional:	

Anexo 4. Carta de compromisos Categoría Centros de trabajo

Por medio de la presente yo [NOMBRE DEL JERARCA, DIRECTOR O REPRESENTANTE LEGAL], con número de cédula [NUMERO], en calidad de [JERARCA, DIRECTOR O REPRESENTANTE LEGAL] de [NOMBRE INSTITUCIÓN, EMPRESA, ORGANIZACIÓN O COMERCIO] con cédula jurídica [NUMERO], declaro que nos hemos inscrito voluntariamente para participar en el Programa de Tratamiento de Bio-residuos en Centros de trabajo en el cantón de Turrialba. Con lo cual, contribuiremos a la reducción de los residuos que deben depositarse en rellenos sanitarios, la reducción de gases que provocan el conocido cambio climático, y la producción de abono orgánico para mejoramiento de suelos.

Así mismo, al haber sido seleccionado por la Municipalidad de Turrialba como parte del programa, nos comprometemos con la institución a:

- 1) Resguardar y dar un adecuado uso y mantenimiento a la compostera suministrada por la municipalidad, en comprensión de que es un bien adquirido con fondos públicos.
- 2) Asistir a la capacitación inicial de uso de la compostera (los funcionarios que estarán a cargo).
- 3) Someternos al proceso de seguimiento y verificación del cumplimiento de los requisitos del programa, que incluye las inspecciones en sitio de uso de la compostera.
- 4) Permitir la comprobación de la información aportada en la inscripción, por parte de la municipalidad.
- 5) Proveer a la municipalidad los datos relacionados a la cantidad de residuos orgánicos tratados, y el abono producido según se solicite.
- 6) Realizar la actualización de datos cuando se solicite por la institución.
- 7) Hacer la devolución de la compostera a la Municipalidad de Turrialba en caso de trasladarse de cantón, o bien, en caso de que la institución solicite su devolución por incumplimiento identificado en las sesiones de seguimiento, de alguno de los aspectos establecidos en esta carta de compromiso o el Reglamento del programa.
- 8) En caso de daño injustificado atribuible a la empresa, acepto el recargo del costo de la compostera a la tasa de recolección.

Firmo el día [DÍA] de [MES] del año [20XX], en dos copias de las cuales una queda para [NOMBRE DEL PARTICIPANTE] y otra la resguarda el Departamento de Gestión de Residuos de la Municipalidad de Turrialba.

Firma, número de cédula y
sello:

Adjuntar copia de la cédula.